

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  01-VRSM-GAJP-2025	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  06-02-2025
--	--

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  SALAZAR MONAR VERÓNICA DEL ROCIO	PUESTO QUE OCUPA:  ABOGADA 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  CUENCA-AZUAY PASAJE-EL ORO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA Y PATROCINIO

### SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

- . VERÓNICA SALAZAR MONAR
- . SIXTO GUZMÁN

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### **Martes, 04 de febrero de 2025**

Movilización Quito-Tababela

Movilización Tababela- Cuenca

#### **Miércoles, 05 de febrero de 2025**

Traslado Cuenca-Pasaje

Movilización Consejo de la Judicatura, audiencia prevista para el 05 de Febrero de 2025 a las 10h40 Causa Nro. 07334-2023-00803.

Revisión de causa solicitada por Gerencia de Negocios Fiduciarios en la ciudad de Pasaje.

Traslado ciudad de Pasaje-Cuenca.

Retorno Cuenca-Tababela.

Movilización Tababela-Quito.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Presentación a Audiencia Preliminar en la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Pasaje en la causa 07334-2023-00803.
- Desarrollo de la misma que se llevó a cabo por presentación de la Parte Actora y Parte Demandada.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	04-02-2025	05-02-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	14h00	23:45	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Particular	Quito-Tababela	04-02-2025	14h00	04-02-2025	15h00
Aéreo	Particular	Tababela Cuenca	04-02-2025	15h40	04-02-2025	16h36
Terrestre	Institucional	Cuenca-Pasaje	05-02-2025	06h00	05-02-2025	9h30
Terrestre	Institucional	Pasaje-Cuenca	05-02-2025	13:00	05-02-2025	16:30
Aéreo	Latam Airlines	Cuenca-Tababela	05-02-2025	22:06	05-02-2025	22:56
Terrestre	Particular	Tababela-Quito	05-02-2025	23.00	05-02-2025	24:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

Realicé la movilización con mi vehículo desde la Institución hasta Tababela y se quedó en el parqueadero hasta mi regreso	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR</b>	<b>NOTA</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: VERONICA DEL ROCIO SALAZAR MONAR</p> <p>VERÓNICA SALAZAR MONAR ABOGADA 1</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no</p>
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA ALEXANDRA REVELO SANCHEZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA ALEXANDRA REVELO SANCHEZ</p>
DRA. GLORIA ALEXANDRA REVELO SÁNCHEZ GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA Y PATROCINIO	DRA. GLORIA ALEXANDRA REVELO SÁNCHEZ GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA Y PATROCINIO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 01-VRSM-GAJP-2025				FECHA DE SOLICITUD (04-02-2025)			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SALAZAR MONAR VERÓNICA DEL ROCÍO				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PASAJE				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
04-02-2025	14:00		05-02-2025	24:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
Verónica Salazar Sixto Guzmán							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Martes, 04 de febrero de 2025, movilización Quito-Tababela Movilización Tababela- Cuenca Miércoles.05 de febrero de 2025 Traslado Cuenca-Pasaje Movilización Consejo de la Judicatura, audiencia prevista para el 05 de Febrero de 2025 a las 10h40 Causa Nro. 07334-2023-00803. Revisión de causa solicitada por Gerencia de Negocios Fiduciarios en la ciudad de Pasaje. Traslado ciudad de Pasaje-Cuenca. Retorno Cuenca-Tababela. Movilización Tababela-Quito.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	

TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	04-02-2025	14:00	04-02-2025	15:00
AEREO	LATAM AIRLINES	TABABELA - CUENCA	04-02-2025	15:40	04-02-2025	16:36
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA-PASAJE	05-02-2025	06:00	05-02-2025	9:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PASAJE- CUENCA	05-02-2025	13:00	05-02-2025	16:30
AÉREO	LATAM AIRLINES	CUENCA-TABABELA	05-02-2025	22:06	05-02-2025	22:56
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	05-02-2025	23:00	05-02-2025	24:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA:

2206937956

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**



Firmado electrónicamente por:  
VERÓNICA DEL ROCÍO  
SALAZAR MONAR



Firmado electrónicamente por:  
GLORIA ALEXANDRA  
REVELO SANCHEZ

NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA O EL SERVIDOR

**VERÓNICA DEL ROCÍO SALAZAR MONAR**

NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

**GLORIA ALEXANDRA REVELO SÁNCHEZ**

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**



Firmado electrónicamente por:  
HECTOR VINICIO  
MOSQUERA ALCOCER

**NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes

NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA AUTORIDAD  
NOMINADORA O SU DELEGADO

**HÉCTOR MOSQUERA ALCOCER**

- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2025-0185-MEM

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

**PARA:** Sra. Mgs. Alicia Carolina Moreno Picon  
**Subgerente General (E)**

**ASUNTO:** Justificativo autorización cumplimiento servicios institucionales

De mi consideración:

Estimada Sra. Gerente

Por medio del presente, en relación a la Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales de fecha 04 de febrero del 2025 y en atención al correo electrónico institucional remitido por la Sra. Karina Ramos, Asistente Contable de la Gerencia Financiera, quien solicita lo siguiente:

*"Por favor tu ayuda adjuntando el memorando en el cual solita la comisión extemporánea junto con la debida autorización por parte de subgerencia general, debido a que la solicitud fue firmada posterior a los tres días que establece la Norma de viáticos."*

Al respecto, me permito poner en su conocimiento y solicitar lo siguiente:

## I. ANTECEDENTES

De acuerdo al print de pantalla que adjunto como anexo, sírvase verificar la agenda de la Gerencia Jurídica, en la cual se registran las audiencias previstas para la semana del 03 al 07 de febrero del 2025.

1. Del mismo, con fecha 03 de febrero de 2025, se tenía previstas dos audiencias telemáticas en la tarde. Por disposición verbal de la Sra. Gerente Jurídica, tenía previsto realizar la defensa en la audiencia de Acción de Protección dentro de la causa: 09315-2025-00018, la cual se realizó desde las 14h00 hasta las 15h40, mientras que la audiencia preliminar de la causa 11804-2022-00376, a realizarse a las 15h30 se tenía previsto que sea cubierta por la Ab. Paulina Muirragui, la cual en su remplazo asistió el abogado Emilio Irigoyen.

2. Con fecha 04 de febrero de 2025, la señora Gerente Jurídica, nos indica que la compañera Ab. Paulina Muirragui se encuentra afectada en su salud y que cuenta con reposo médico del 03 al 05 de febrero de 2025, por lo que se debía verificar las audiencias programadas para remplazar su comparecencia.

3. De acuerdo a la agenda, se tenía prevista una audiencia para el día 05 de febrero de a las 10h40 en la ciudad de Pasaje, Provincia el Oro, por lo que mediante escrito ingresado

**Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2025-0185-MEM**

**Quito, D.M., 26 de febrero de 2025**

el 04 de febrero a las 09h50 solicité dentro del proceso se permita acudir a esta audiencia de forma telemática sin obtener respuesta por parte de la Judicatura.

4. En virtud de la falta de respuesta al pedido de audiencia telemática y con la finalidad de defender a la institución, a partir de las 11h50 inicié el trámite para la movilización hacia el cantón Pasaje ubicado a nueve horas de la ciudad de Quito, lo que implicaba que por seguridad debía salir en ese momento, considerando que se llegaría en la noche y es una ciudad insegura, por lo que por recomendación de los Sres. Choferes, solicité la compra de un vuelo a la ciudad más cercana a este cantón para pernotar, siendo la ciudad de Cuenca que se encuentra a 3 horas de distancia.

5. Con correo electrónico dirigido a la señora Gerente Administrativa, solicité la compra de pasajes hacia la ciudad de Cuenca, en respuesta me manifiesta que *“Al momento no se cuenta con contrato vigente de pasajes aéreos, por lo cual sugiero se realice a través de reembolso”*.

6. En relación al correo antes referido, solicité al Sr. Subgerente General la aprobación de compra pasajes mediante reembolso, de acuerdo al siguiente texto:

*“Estimado Sr. subgerente, en virtud de no vigencia de pasajes aéreos, solicito su autorización para comprar el pasaje aéreo mediante reembolso hacia la ciudad de Cuenca, siendo la ciudad más cercana para movilizarme hacia el cantón Pasaje, para cumplir con la audiencia prevista en dicha ciudad.*

*Adjunto la cotización de los vuelos, estando disponible únicamente en la Aerolínea Latam Airlines.*

*(...)*

*Dejo constancia de que se realiza la compra de forma extemporánea y urgente en virtud de la calamidad doméstica de la Procuradora Judicial Abogada Paulina Muirragui.”*

7. En respuesta el Sr. Subgerente General manifiesta:

*“Estimada Veronica*

*En consideración de la audiencia a realizarse de manera presencial en el cantón pasaje para precautelar los intereses institucionales, y la confirmación de la Gerencia Administrativa de la no vigencia del contrato de pasajes aéreos, se autoriza bajo la modalidad de reembolso la compra de pasajes aéreos en función de lo solicitado en el correo anterior, favor proceder bajo norma legal vigente y de acuerdo con los datos ya enviados.*

*Héctor”*

8. Con dicha aprobación, solicité la movilización terrestre para el trayecto de Cuenca a

**Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2025-0185-MEM**

**Quito, D.M., 26 de febrero de 2025**

Pasaje y su retorno, al cual, en respuesta el Sr. Andrés Tulcanaza, Asistente Administrativo y de Servicios Generales Gerencia Administrativa confirma la aprobación de la movilización terrestre.

9. A la par de la solicitud de movilización, mediante correo electrónico de 04 de febrero de 2025 a las 12:55 solicité a la Sra. Karina Ramos, Asistente Contable de la Gerencia Financiera, la revisión del Formulario de Viáticos, en respuesta me solicita subsanar algunos errores de forma los cuales se remiten mediante correo electrónico del Ab. Emilio Irigoyen.

10. Mediante correo electrónico de 04 de febrero de 2025, la Gerente de Asesoría Jurídica y Patrocinio remite la Solicitud de Viáticos suscrita al Sr. Subgerente General para la respectiva aprobación y firma.

11. En respuesta el Sr. Subgerente remite dicha solicitud suscrita con el comentario:

*" Remito lo solicitado suscrito, favor proceder conforme corresponde"*

## **II. SOLICITUD**

De las actuaciones realizadas de mi parte y las cuales señalo detalladamente, podrá verificar señora Gerente que debido al quebranto en la salud de la Ab. Paulina Muirragui y la falta de atención al pedido de audiencia telemática por parte del Juzgado, se realizó los tramites de forma urgente para movilizarse hacia el cantón Pasaje y cubrir la audiencia prevista, sin embargo de los correos electrónicos que adjunto como respaldo, se cuenta con la aprobación para el cumplimiento de los servicios institucionales por parte del Sr. Subgerente General de la fecha, quien suscribe la solicitud de viáticos y aprueba la compra del pasaje aéreo con reembolso.

En virtud de lo referido, solicito su gentil aprobación al informe de justificación a fin continuar con el trámite de reembolso a la compra del pasaje y gastos de hospedaje y alimentación realizados de mi parte para el cumplimiento institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2025-0185-MEM

Quito, D.M., 26 de febrero de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Veronica del Rocio Salazar Monar  
**ABOGADO 1**

Anexos:

- 
- a\_solicitud\_viaticos\_febrero\_2025\_veronica\_salazar-signed-signed-signed0128701001740599542.pdf
- b\_informe\_verónica\_salazar-signed-signed-signed0463619001740599542.pdf
- c\_detalle\_facturas\_febrero\_2025-signed0772550001740599542.pdf
- aprobación\_movilización\_re\_solicitud\_de\_compra\_de\_pasajes\_aéreos0113702001740599543.rar
- aprobación\_a\_solicitud\_de\_viaticos.pdf
- agenda\_audiencias\_del\_03\_al\_07\_de\_febrero\_2025.pdf

Copia:

Sra. Dra. Gloria Alexandra Revelo Sánchez  
**Gerente de Asesoría Jurídica y Patrocinio**



Firmado electrónicamente por:  
VERONICA DEL ROCIO  
SALAZAR MONAR

**Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2025-0189-MEM**

**Quito, D.M., 27 de febrero de 2025**

**PARA:** Sra. Dra. Gloria Alexandra Revelo Sánchez  
**Gerente de Asesoría Jurídica y Patrocinio**

**ASUNTO:** Subsanción formularios Cumplimiento de Servicios Institucionales de fechas 04 y 05 de febrero del 2025

De mi consideración:

Estimada Sra. Gerente

Por medio del presente, en relación a la Solicitud de Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales de fecha 04 de febrero del 2025, manifiesto lo siguiente:

### **I. ANTECEDENTES**

De acuerdo al print de pantalla adjunto como anexo, sírvase verificar la agenda de la Gerencia Jurídica, en la cual se registran las audiencias previstas para la semana del 03 al 07 de febrero del 2025.

1. Del mismo, con fecha 03 de febrero de 2025, se tenía previstas dos audiencias telemáticas en horas de la tarde. Por disposición verbal acudí a la audiencia de Acción de Protección dentro de la causa: 09315-2025-00018, la cual se realizó desde las 14h00 hasta las 15h40. A las 15h30 se tenía prevista la audiencia preliminar de la causa 11804-2022-00376, a la que asistió el abogado Emilio Irigoyen.

2. Con fecha 04 de febrero de 2025, usted me indica que la compañera Ab. Paulina Muirragui se encuentra afectada en su salud y que cuenta con reposo médico del 03 al 05 de febrero de 2025, por lo que se debía verificar las audiencias programadas para reemplazar su comparecencia.

3. De acuerdo a la agenda, se tenía prevista una audiencia para el día 05 de febrero de a las 10h40 en la ciudad de Pasaje, Provincia el Oro, por lo que mediante escrito ingresado el 04 de febrero a las 09h50 solicité dentro del proceso se permita acudir a esta audiencia de forma telemática sin obtener respuesta por parte de la Judicatura.

4. En virtud de la falta de respuesta al pedido de audiencia telemática y con la finalidad de defender a la institución, a partir de las 11h50 inicié el trámite para la movilización hacia el cantón Pasaje ubicado a nueve horas de la ciudad de Quito, lo que implicaba que por seguridad debía salir en ese momento, considerando que se llegaría en la noche y es una ciudad insegura, por lo que por recomendación de los Sres. Choferes, solicité la compra de un vuelo a la ciudad más cercana a este cantón para pernoctar, siendo la ciudad de Cuenca que se encuentra a 3 horas de distancia.

**Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2025-0189-MEM**

**Quito, D.M., 27 de febrero de 2025**

5. Con correo electrónico dirigido a la señora Gerente Administrativa, solicité la compra de pasajes hacia la ciudad de Cuenca, en respuesta me manifiesta que *“Al momento no se cuenta con contrato vigente de pasajes aéreos, por lo cual sugiero se realice a través de reembolso”*.

6. En relación al correo antes referido, solicité al Sr. Subgerente General la aprobación de compra pasajes mediante reembolso, de acuerdo al siguiente texto:

*“Estimado Sr. subgerente, en virtud de no vigencia de pasajes aéreos, solicito su autorización para comprar el pasaje aéreo mediante reembolso hacia la ciudad de Cuenca, siendo la ciudad más cercana para movilizarme hacia el cantón Pasaje, para cumplir con la audiencia prevista en dicha ciudad.*

*Adjunto la cotización de los vuelos, estando disponible únicamente en la Aerolínea Latam Airlines.*

*(...)*

*Dejo constancia de que se realiza la compra de forma extemporánea y urgente en virtud de la calamidad doméstica de la Procuradora Judicial Abogada Paulina Muirragui.”*

7. En respuesta el Sr. Subgerente General manifiesta:

*“Estimada Veronica*

*En consideración de la audiencia a realizarse de manera presencial en el cantón pasaje para precautelar los intereses institucionales, y la confirmación de la Gerencia Administrativa de la no vigencia del contrato de pasajes aéreos, se autoriza bajo la modalidad de reembolso la compra de pasajes aéreos en función de lo solicitado en el correo anterior, favor proceder bajo norma legal vigente y de acuerdo con los datos ya enviados.*

*Héctor”*

8. Con dicha aprobación, solicité la movilización terrestre para el trayecto de Cuenca a Pasaje y su retorno, al cual en respuesta el Sr. Andrés Tulcanaza, Asistente Administrativo y de Servicios Generales Gerencia Administrativa confirma la aprobación de la movilización terrestre.

9. Posterior, mediante correo electrónico de 10 de febrero del 2025, una vez organizados los documentos de respaldo, remití los formularios y justificativos para la reposición de los valores incurridos de mi parte durante mi cumplimiento de servicios institucionales.

10. En respuesta, mediante correo electrónico de 21 de febrero de 2025, la Ing. Karina Ramos realiza observaciones a los documentos entregados, por lo cual subsano a través

Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2025-0189-MEM

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

de este memorando:

## II. SUBSANACIÓN

### 1. Del Formulario de “Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales”:

- En el apartado CUIDAD-PROVINCIA consta PASAJE cuando lo correcto es:

*Pasaje, El Oro*

- En el apartado “HORA LLEGADA (hh:mm)” consta 24:00 siendo lo correcto:

*22:46 hora de llegada al Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito-Tababela, tómesese en consideración que la hora de llegada a mi domicilio fue a las 23h45.*

- En el apartado de las firmas no se registran los cargos, por lo cual detallo a continuación:

“**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**”: Ab. Verónica Salazar, Analista 1 de la Gerencia Jurídica.

“**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**”: Dra. Gloria Revelo, Gerente de Asesoría Jurídica y Patrocinio.

“**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**”: Mgs. Hector Mosquera, Subgerente General.

### 1. Del Informe de Servicios Institucionales:

Se hace constar CUENCA-AZUAY y PASAJE-EL ORO, siendo lo correcto:

*PASAJE-EL ORO* lugar donde se realizó la diligencia y por tanto la comisión.

### 1. En el apartado “TRANSPORTE”:

Corrijo lo siguiente:

4. Del formulario “DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE GASTOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS”: Adjunto el cuadro corrigiendo los errores de tipeo:

Memorando Nro. CONAFIPS-GAJP-2025-0189-MEM

Quito, D.M., 27 de febrero de 2025

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	006-002-000345986	05/02/2025	ALMUERZO	8.50
FACTURA	001-001-000000848	05/02/2025	MERIENDA	12.00
FACTURA	001-000003857	05/02/2025	HOSPEDAJE	41.31
NOTA DE VENTA	005-001-000	05/02/2025	MERIENDA	9.35
<b>TOTAL</b>				<b>71,16</b>

### III. SOLICITUD

En virtud del detalle realizado, solicito su gentil ayuda con su aprobación en las correcciones de los errores de tipeo, tomando en consideración la premura con la que se realizó esta comisión y a fin de recuperar los valores incurridos de mi parte durante el cumplimiento de la comisión institucional, realizada para la defensa técnica.

Adjunto documentos de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

#### *Documento firmado electrónicamente*

Abg. Veronica del Rocio Salazar Monar  
**ABOGADO 1**

Anexos:

- aprobación\_movilización\_re\_\_solicitud\_de\_compra\_de\_pasajes\_aéreos.rar
- a.\_solicitud\_viaticos\_febrero\_2025\_veronica\_salazar-signed-signed-signed.pdf
- b.\_informe\_verónica\_salazar-signed-signed-signed.pdf
- c.\_detalle\_facturas\_febrero\_2025-signed.pdf
- agenda\_audiencias\_del\_03\_al\_07\_de\_febrero\_20250810693001740677649.pdf



Firmado electrónicamente por:  
VERONICA DEL ROCIO  
SALAZAR MONAR

## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2025-03-12 13:45:38 (GMT-5)

**Generado por:** Karina Maricela Ramos Yaguachi

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	CONAFIPS-GAJP-2025-0189-MEM	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Abg. Veronica del Rocio Salazar Monar, Abogado 1, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	<b>Para:</b>	Sra. Dra. Gloria Alexandra Revelo Sánchez, Gerente de Asesoría Jurídica y Patrocinio, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
<b>Asunto:</b>	Subsanación formularios Cumplimiento de Servicios Institucionales de fechas 04 y 05 de febrero del 2025	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2025-02-27 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2025-02-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Gerencia Financiera	Nelly Marlene Bazarro Vélez (CONAFIPS)	2025-02-27 14:16:42 (GMT-5)	Reasignar	Karina Maricela Ramos Yaguachi (CONAFIPS)	0	EStimada Kary, para tu gentil atención de acuerdo con lo señalado por la señora Gerente Financiera.
Gerencia Financiera	Mélida del Rocio Castro Pazmiño (CONAFIPS)	2025-02-27 13:48:31 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Marlene Bazarro Vélez (CONAFIPS)	0	Estimados Nelly, Vicen, por favor tener en consideración sumilla de Sra. Gerente de área, continuar con control previo de documentos que respalden cumplimiento de normativa y justificación de gastos para liquidación de cta.
Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Gloria Alexandra Revelo Sánchez (CONAFIPS)	2025-02-27 12:54:57 (GMT-5)	Reasignar	Mélida del Rocio Castro Pazmiño (CONAFIPS)	0	Estimada Gerente, solicito de la manera más comedida se sirva disponer se atienda el requerimiento solicitado en virtud de que se han subsanado las observaciones señaladas en su momento.
Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Veronica del Rocio Salazar Monar (CONAFIPS)	2025-02-27 12:34:42 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Veronica del Rocio Salazar Monar (CONAFIPS)	2025-02-27 12:34:42 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Veronica del Rocio Salazar Monar (CONAFIPS)	2025-02-27 12:34:27 (GMT-5)	Registro	Gloria Alexandra Revelo Sánchez (CONAFIPS)	0	

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-03-12 13:45:19 (GMT-5)

Generado por: Karina Maricela Ramos Yaguachi

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	CONAFIPS-GAJP-2025-0185-MEM	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Sra. Abg. Veronica del Rocio Salazar Monar, Abogado 1, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	<b>Para:</b>	Sra. Mgs. Alicia Carolina Moreno Picon, Subgerente General (E), Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
<b>Asunto:</b>	Justificativo autorización cumplimiento servicios institucionales	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2025-02-26 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2025-02-26 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Gerencia Financiera	Nelly Marlene Bazarro Vélez (CONAFIPS)	2025-02-28 08:42:47 (GMT-5)	Reasignar	Karina Maricela Ramos Yaguachi (CONAFIPS)	2	Estimada Kary, para tu gentil atención y consideración presente documento como descargo a la observación realizada en control previo
Gerencia Financiera	Mélida del Rocio Castro Pazmiño (CONAFIPS)	2025-02-27 17:12:10 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Marlene Bazarro Vélez (CONAFIPS)	1	Estimada Nelly, por favor conforme sumilla de Sra. Subgerente, considerar el presente documento como descargo a la observación realizada en control previo.
Subgerencia General	Alicia Carolina Moreno Picón (CONAFIPS)	2025-02-27 17:09:07 (GMT-5)	Reasignar	Mélida del Rocio Castro Pazmiño (CONAFIPS)	1	Estimado Gerente, conforme lo descrito por la servidora Verónica Salazar y en virtud de que la comisión fue autorizada por el Subgerente del momento se solicita se considere este documento como descargo al Informe de Solicitud extemporánea en virtud de que el mismo fue reemplazado por el correo electrónico remitido y aprobado por el Señor Subgerente del momento.
Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Veronica del Rocio Salazar Monar (CONAFIPS)	2025-02-26 15:10:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Veronica del Rocio Salazar Monar (CONAFIPS)	2025-02-26 15:10:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Gerencia de Asesoría Jurídica y Patrocinio	Veronica del Rocio Salazar Monar (CONAFIPS)	2025-02-26 15:10:23 (GMT-5)	Registro	Alicia Carolina Moreno Picón (CONAFIPS)	0	

**DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN  
DEL 70% DE GASTOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS**

**NUMERO DE INFORME:** 01-VRSM-GAJP-2025

**FECHA DE LA COMISIÓN:** del 04 al 05 de febrero del 2025

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	006-002-000345986	05/02/2025	ALMUERZO	8.50
FACTURA	001-001-000000848	05/02/2025	MERIENDA	12.00
FACTURA	001- 000003857	05/02/2025	HOSPEDAJE	41.31
NOTA DE VENTA	005-001-000-000601	05/02/2025	MERIENDA	9.35
<b>TOTAL</b>				<b>71,16</b>

Atentamente,



Miembro electrónico por:  
VERONICA DEL ROCIO  
SALAZAR MONAR

**SALAZAR MONAR VERÓNICA DEL ROCIO**

**ANALISTA 1 DE ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO**

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1791844416001

FACTURA

No. 003-074-000495289

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

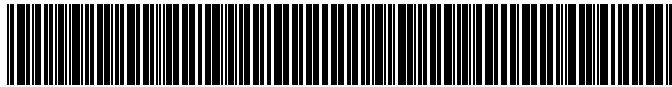
0502202501179184441600120030740004952891234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/02/2025 23:08:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0502202501179184441600120030740004952891234567815

CORPORACION QUIPORT S.A.

Quiport

Dirección Matriz: PARROQUIA TABABELA S/N VIA YARUQUI

Dirección Sucursal: PARROQUIA TABABELA S/N VIA YARUQUI

Contribuyente Especial 586

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: VERONICA SALAZAR

Identificación 0201569944

Fecha 05/02/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	Cobro de estancia de Ticket		19.1304	0.00	0.00	0.00	19.13

Información Adicional

0: Gran Contribuyente Oficio No. NAC-GCFOIOC21-00001330-E  
Referencia: 003074000495289  
Dir.: QUITO

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	22.00

SUBTOTAL 15%	19.13
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.13
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.87
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00





R.U.C: 0106228935001

# FACTURA

No. 001-002-000003857

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0602202501010622893500120010020000038571234567812

GRAN HOTEL PARIS

ORDONEZ GAVILANEZ FABIAN ANDRES

Dirección Matriz: GENERAL TORRES 9-70 Y GRAN COLOMBIA

Dirección Sucursal: GENERAL TORRES 9-70 Y GRAN COLOMBIA

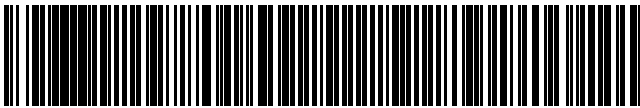
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Contribuyente Especial: NO

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0602202501010622893500120010020000038571234567812

Razón Social / Nombres y Apellidos: SALAZAR MONAR VERONICA DEL ROCIO

RUC / CI: 0201569944

Fecha Emisión: 06/02/2025

Guía Remisión: --

Dirección: QUITO

Cod. Principal.	Cod. Auxiliar.	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
411	1001	1	SERVICIO DE HOSPEDAJE	\$ 35.92	0.00	\$ 35.92

#### Información Adicional

Email Cliente: vero\_salazarmonar@hotmail.com

Telef. Cliente: 0989325167

Detalle Adicional: Hospedaje del 04/02 al 05/02

Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo
Tarjeta de credito	\$ 41.31	0	dias

SUBTOTAL 15%	\$ 35.92
SUBTOTAL 5%	\$ 0.00
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto DE IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	\$ 35.92
DESCUENTO	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 15%	\$ 5.39
IVA 5%	\$ 0.00
PROPINA	\$ 0
Gastos Transporte Otros	\$ 0.00
Valor Total \$	\$ 41.31

# FACTURA

**BERMEO ARPI JUAN JOSE**

**RUC:** 0104399969001

**Matriz:** BENIGNO MALO 6-55 Y PDTE. GONZALO CORDOVA

**Obligado a llevar Contabilidad:** No

**Nro. Contribuyente Especial:**

**Teléfono:** 0962773481

**E-Mail:** jbermeo1974@gmail.com

**CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE**

**Nro.** 001-001-000000848

**Fecha de Emisión:** 05/02/2025

**Fecha de Autorización:** 05/02/2025 16:33:10

**Ambiente:** PRODUCCIÓN



0502202501010439996900120010010000008481047608514

**Cliente:** VERÓNICA SALAZAR MONAR

**R.U.C / C.I.:** 0201569949

**Dirección:** QUITO

**Teléfono:** 0989325167

**E-Mail:** vero\_salazarmonar@hotmail.com

**Forma Pago:** EFECTIVO

C Principal	Cant.	Descripción	P. Unitario	Desc.	P.Total
01	1	ALIMENTACION	10.4348	0%	10.4348

Método	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	12.00	0	DIAS

**Vendedor:**

**N/A**

**País:** Ecuador

**Provincia:** AZUAY

**Ciudad:** CUENCA

**N° items vendidos:** 1

**Observaciones:**

<b>SUBTOTAL 15%</b>	10.43
<b>SUBTOTAL 0%</b>	0.00
<b>SUBTOTAL No sujeto de IVA</b>	0.00
<b>SUBTOTAL SIN IMPUESTOS</b>	10.43
<b>DESCUENTO</b>	0.00
<b>SUBTOTAL</b>	10.43
<b>IVA 15%</b>	1.57
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>12.00</b>



**R.U.C.:** 0102061009001  
**FACTURA**  
**No.** 006-002-000345986  
**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN**  
 0502202501010206100900120060020003459860034598618  
**FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN**  
 05/02/2025 22:17:10  
**AMBIENTE** Ambiente de Producción  
**EMISIÓN** NORMAL  
**CLAVE DE ACCESO**  
  
 0502202501010206100900120060020003459860034598618

**CARRASCO MUÑOZ GUIDO JAVIER**  
 HOSTERIA DOS CHORRERAS  
 Dirección Matriz KM 21 VIA AL CAJAS S/N - MOLLETURO  
 Contribuyente especial No:  
**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**Agente de retención Resolución No:** 1  
 Teléfono: 074041824  
 Correo: info@hosteriadoschorreras.com  
**CUENCA - ECUADOR**

**Razón Social/Nombres y Apellidos:** VERONICA SALAZAR  
**Dirección:** QUITO  
**Identificación:** 0201569944  
**Fecha de Emisión:** 05/02/2025 22:23:01  
**Email:** VERO\_SALAZARMONAR@HOTMAIL.COM  
**Teléfono:**

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
80210.000000	1.000000	1.00	Sand Americano	4.96	4.96
82613.000000	1.000000	1.00	Mocachino	2.43	2.43

**Información Adicional**

**FECHA CIERRE** 2025-02-05T22:23:01  
**PERSONA** NAC-DNCRASC20-1  
**NATURAL**  
**OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD**  
**FORMA DE PAGO** Efectivo: 8.500  
**TRANSACCION** 737549  
**CHECK** 798.0  
**CAJERO** 306. Melany Holguin  
**AGENTE DE RETENCION** No. Resolución: 1

SUBTOTAL 15%	7.39
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.39
IVA 15%	1.11
10% SERVICIO	0.00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>8.50</b>

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 01	8.50	0	Días



Palacios Barrera Rosario Catalina  
 R.U.C. 0102126851001 AUT. S.R.L. N° 1132652223  
 Matriz: Bolívar 7-38 y Padre Aguirre • Teléfono: 0984853984  
 Dir.: Establecimiento:  
 SN Mariscal Sucre 7-89 y Padre Aguirre  
 E-mail: catypalacios@hotmail.es

La Dulceria

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

NOTA DE VENTA Serie 005-001-000 N° 000601

Ciente: Veronica Salazar

C.I./RUC: 0201569944

Dirección: Quito

Fecha: 05-02-2025 Telf: 09189326167

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Cafetera	9.35	9.35

FORMA DE PAGO:

Efectivo : \$ \_\_\_\_\_  
 Tarjeta Crédito/Debito \_\_\_\_\_  
 Boleto Electrónico \$ \_\_\_\_\_  
 Otros \$ \_\_\_\_\_

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

TOTAL \$ 9.35

[Signature]  
 Recibí Conforme

[Signature]  
 Entregué Conforme



RUC: 0103048975001, Morcho Pina Alexandra Ciano, AUT. N° 2244 Impreso  
 DEL 0000601 AL 0000750 EI 07/ENERO/2025 VALIDO HASTA 07/ENERO/2026



# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

**Clave de acceso / Nro. autorización**

0502202501179184441600120030740004952891234

**Archivo**

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docun relació
1	Factura	1791844416001	CORPORACION QUIPORT S.A.	0502202501179184441600120030740004952891234567815	05/02/2025 23:08	

«««« «« « » »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
**La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción**  
**Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.**  
**Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.**

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-  
Ocultar  
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0102126851001

Autorización  
1132652223

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
005-001-601

Fecha emisión  
05/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> PALACIOS BARRERA ROSARIO CATALINA	<b>Nombre comercial</b> CORPUS CAFE- LA DULCERIA	
<b>Dirección matriz</b> CENTRO HISTORICO BOLIVAR 9-38 Y PADRE AGUIRRE	<b>Dirección establecimiento</b> SN GIL RAMIREZ DAVALOS MARISCAL SUCRE 7-89 Y PADRE AGUIRRE	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2026-01-07	<b>Código imprenta</b> 2244



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

**Clave de acceso / Nro. autorización**

0502202501010439996900120010010000008481047608514

**Archivo**

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0104399969001	BERMEO ARPI JUAN JOSE	0502202501010439996900120010010000008481047608514	05/02/2025 16:33	

« « « «   «   «   »   »   » » » »

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.**

**Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.**

**Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.**

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
1	Factura	0104399969001	BERMEO ARPI JUAN JOSE	IDENTIFICACION DEL RECEPTOR MAL CONFORMADA - El número de cédula 0201569949 no cumple con el dígito verificador ERROR EN DIFERENCIAS - --- Inventario de errores --- - ImpuestoTotalizado: La base imponible total FacturaTotalConImpuesto [codigo=2, codigoPorcentaje=7] esperado 10.43 no coincide con el calculado 0.0

« « « «   «   «   »   »   » » » »

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

« « « «   «   «   »   »   » » » »

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).**



## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

**Clave de acceso / Nro. autorización**

060220250101062289350012001002000003857123456781

**Archivo**

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0106228935001	ORDONEZ GAVILANEZ FABIAN ANDRES	0602202501010622893500120010020000038571234567812	06/02/2025 17:41	

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.**

**Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.**

**Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.**

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-  
Ocultar  
Menú



**El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).**



## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

**Clave de acceso / Nro. autorización**

0502202501010206100900120060020003459860034598618

**Archivo**

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0102061009001	CARRASCO MUNOZ GUIDO JAVIER	0502202501010206100900120060020003459860034598618	05/02/2025 22:17	

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.**

**Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.**

**Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.**

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-  
Ocultar  
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Iniciar sesión

## Tarjeta de Embarque

Nº de orden LA4629637KZWW



Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA4629637KZWW

Veronica Del Rocio Salazar Monar

### Vuelo

04 feb 2025

 **LA1403**

Operado por

LATAM Airlines

### Asiento

**20D** UIO

Economy

Código de reserva: **STQNF**X

En puerta de embarque

El embarque finalizará a las

Terminal


-

Puerta/Gate

-

Embarque


**Grupo**

 04 feb 2025  
**15:40 Quito** UIO  
Mariscal Sucre Intl.

 **16:36 Cuenca** CUE  
Cuenca


En este vuelo puedes llevar:

**Equipaje en cabina:**

 **1 bolso o mochila pequeña**  
(Bajo el asiento delantero)  
1 incluido por tarifa

**Equipaje en bodega:**

 **1 equipaje de bodega 23 kg**  
1 comprado

 Sin equipaje de mano 12 kg



© 2025 LATAM Airlines Ecuador

Certificado por:





Iniciar sesión

## Tarjeta de Embarque

Nº de orden LA4629637KZWW



Esta tarjeta de embarque ya no es válida. Solo la ves como un recuerdo de tu viaje.

Nº de orden LA4629637KZWW

# Veronica Del Rocio Salazar Monar

### Vuelo

05 feb 2025

 **LA1406**

Operado por

**LATAM Airlines**

### Asiento

**20A** CUE

Economy

Código de reserva: **STQNF**X

En puerta de embarque

El embarque finalizará a las

Terminal

-

Puerta/Gate

-

Embarque

**Grupo**

05 feb 2025  
— **22:06 Cuenca** CUE  
Cuenca

— **22:46 Quito** UIO  
Mariscal Sucre Intl.

En este vuelo puedes llevar:

**Equipaje en cabina:**



**1 bolso o mochila pequeña**  
(Bajo el asiento delantero)

1 incluido por tarifa



Sin equipaje de mano 12 kg



Sin equipaje de bodega 23 kg



© 2025 LATAM Airlines Ecuador

Certificado por:

